

Convocatoria para la selección para el nombramiento con carácter de personal funcionario interino de un **Agente de Igualdad**, mediante el sistema de concurso oposición. (BOP Número 157, Anuncio 3575/2025, de 19 de agosto de 2025).

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: “*Los derechos de examen, que serán de **15,03 euros**, conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación*”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, **15,03 euros**, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

Concepto: Nombre y Apellidos, DNI + “Convocatoria Agente de Igualdad”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

